

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día trece de marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas, en la oficina ubicada Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, edificio Executive Center, piso cuatro, oficina cuatrocientos uno, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FIDES TRUST, Administradora de Negocios Fiduciarios FITRUST S.A.: esto es, ingeniera Silvia Patricia Céleri Silva, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (599,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, el señor Andrés Eduardo Gálvez Celleri, debidamente representado por la ingeniera María Gabriela Céleri Silva en su calidad de apoderada especial de conformidad con carta-poder que presenta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la ingeniera Silvia Patricia Céleri Silva, como Presidenta Ad-hoc, siendo asistida en Secretaría por la ingeniera María Gabriela Céleri Silva, como Secretaria Ad-hoc, designadas unánimemente por los accionistas y quienes estando presentes aceptan los respectivos cargos.- Por Secretaria se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A., el mismo que asciende a seiscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$600,000.00).- Los accionistas, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y del Comisario de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad a distribuir.- Con el consentimiento unánime de los accionistas se declara instalada la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día para lo cual, la Gerente General, Ingeniera Patricia Céleri Silva, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Luego el Comisario Principal de la Compañía, Ing.

Andrés Eduardo Lavayen Vera, igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los accionistas presentes. De conformidad con el **segundo punto del orden del día**, se da lectura al Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico en cuestión, y luego de breves deliberaciones, los accionistas deciden unánimemente aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico en cuestión. Hecho esto, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual, la Gerente General, Ingeniera Patricia Céleri Silva se dirige a los accionistas y manifiesta que de conformidad como se apreció de la lectura del Balance General, como del Estado de Pérdidas y Ganancias, la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del año 2018 asciende a la suma de **cuarenta mil setenta y siete con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,077.84)** y propone a la Junta que se destine el diez por ciento a la reserva legal y el saldo sea distribuido entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas; propuesta que es aprobada unánimemente por los accionistas.- No habiendo otros puntos que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia y se da lectura del acta, la cual se aprueba sin modificación alguna. La Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión a las ocho horas treinta minutos. Para constancia de todo lo resuelto en esta Junta, firman en unidad de acto, los accionistas conjuntamente con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica,-----

p. **Andrés Eduardo Gálvez Céleri**
Accionista

Ing. María Gabriela Céleri Silva
Apoderada Especial

Ing. Silvia Patricia Céleri Silva
Accionista

Ing. Silvia Patricia Céleri Silva
Presidente Ad-hoc de la Junta

Ing. María Gabriela Céleri Silva
Secretaria Ad-hoc de la Junta